



RECTORADO

**DILIGENCIA:** Para hacer constar que, con esta fecha se procede a publicar las actas de la Comisión de Contratación de profesorado del Departamento de Historia del Arte, correspondiente a la ejecución de la retroacción del procedimiento selectivo de la plaza de Profesor Ayudante Doctor con nº de orden AYD-2020-0081 y AYD-2020-0081 N.D. acordada mediante Resolución Rectoral de 26 de enero de 2022, por la que se vino a estimar parcialmente el recurso de alzada frente al resultado inicial del concurso de méritos.

Teniendo en cuenta que, según la documentación obrante en este Rectorado, los Sres. D<sup>a</sup> Macarena Moralejo Ortega, D. Juan María Vélez Álvez y D<sup>a</sup> Valeria Manfré renunciaron al contrato, y de conformidad con lo establecido en el artículo 14 de la Normativa sobre procedimiento de Contratación de Profesorado Ayudante Doctor, Profesorado Asociado y Profesorado Interino, procede la adjudicación de las plazas a los candidatos siguientes en puntuación que han superado el umbral mínimo establecido: D. Ignacio José López Hernández, D<sup>a</sup> Carmen Fátima de Tena Ramírez, D. Carlos Rodríguez Fernández y D<sup>a</sup> Diana Olivares Martínez.

Contra el acta de la Comisión de contratación podrá interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos a tenor de lo previsto en los artículos 40 y 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Sevilla, a fecha de la firma

LA VICERRECTORA DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

M<sup>a</sup> Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	o8VJbTGanxTcjEnKr67izw==	Fecha	09/03/2022
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA		
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/o8VJbTGanxTcjEnKr67izw==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/o8VJbTGanxTcjEnKr67izw==</a>	Página	1/1

